

Alejandro Gaviria:

«TENGO QUE SOBREVIVIR A
UNA HIJUEPUTA ENCUESTA»

Candidatos de la derecha:

**DURO CONTRA LA IZQUIERDA
Y CONTRA RODOLFO HERNÁNDEZ**



PRIMICIA

DIARIO

JUEVES
16

AÑO 4 - EDICIÓN 1152 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA DICIEMBRE DE 2021

Papa Francisco:

«MIS PRIMEROS 85 AÑOS»



Jorge Mario Bergoglio, el papa Francisco, cumple 85 años mañana viernes.

BD Bacatá:

LA TUMBADA A OCHO MIL INVERSIONISTAS

Fallo :

PROCURADURÍA REVOCA SANCIÓN DISCIPLINARIA IMPUESTA A EXDIRECTOR DE LA CAR CUNDINAMARCA

WWW.PRIMICIADIARIO.COM

BD Bacatá:

LA TUMBADA A OCHO MIL INVERSIONISTAS

Todos cayeron «redonditos» cuando los medios de comunicación día y noche promulgaban que iba a ser el «meganegocio» para los inversionistas, mientras recibían multimillonarios contratos de publicidad. Inversionistas piden que Torre Sur del BD Bacatá no se remate para pagar deudas.

Rafael Camargo Vásquez

Más de 8.000 inversionistas que depositaron sus ahorros o sus pensiones, cerca de medio billón de pesos, en el complejo inmobiliario más alto de Colombia, el BD Bacatá, de 57 y 67 pisos de altura, llevan más de una década sin recibir retorno de su inversión y se encuentran en vilo a la espera de la decisión del liquidador designado por la Superintendencia de Sociedades, Alejandro Revollo Rueda, de si los declara o no acreedores.

Esa decisión partirá su historia en dos pues podrían pasar de ser propietarios a víctimas y se sentaría un precedente en el ámbito jurídico financiero colombiano ya que no se reconoce a los inversionistas como aportantes, en contra de varios conceptos de la Superintendencia Financiera, o como acreedores de BD Promotores, caso en el cual engrosaron la lista de proveedores damnificados con lo que para algunos juristas podría ser un desfallo, autorizado o consentido por Acción Fiduciaria, sostuvieron varios afectados.

Por eso manifestaron su rechazo el hecho de que la torre sur podría irse a remate, el peor de los escenarios para los inversionistas que no alcanzan a recuperar ni el 20 por ciento de lo que depositaron pues la ley establece que se debe pagar primero a los trabajadores, segundo a la Dian e impuestos, tercero a las hipotecas, cuarto a los proveedores y quinto a los acreedores e inversionistas.

Así, lo que era una de las obras arquitectónicas colosales del país y de Suramérica, una promesa de inversión única, sería un elefante blanco para rematar a cualquier precio y se convertiría en un desafío jurídico según anunciaron



Los pisos de arriba se encuentran en obra negra. El dinero no alcanzó para la construcción de las escaleras de emergencia.

inversionistas y acreedores afectados que unidos buscarán restablecer sus derechos, determinar responsabilidades y recuperar su dinero.

Es quizás por eso que el liquidador Revollo Rueda no la tiene fácil y se ha tomado varios meses para anunciar su decisión que puede ser: una, que diga a los dueños de los fideicomisos que no son acreedores sino aportantes, contradiciendo lo que ha reiterado la Superintendencia Financiera de Colombia generando un nuevo choque de trenes; sus hoteles y sus áreas comerciales les pertenecen con autonomía sobre sus activos. «Sería la más conveniente para nosotros», indicó uno de los afectados.

La opción dos, que es la más factible, es que Revollo diga: ustedes son acreedores, tráiganme sus activos (hoteles, zonas comerciales), los voy a meter en la bolsa para rema-

tarlos y pagarles así los más de 132.000 millones de pesos que se deben y les devuelvo una pequeña porción de su plata.

Así lo manifestó con preocupación un grupo de inversionistas de los fidis de las áreas comercial y de hoteles, ubicados en la torre sur, la más alta, «la joya de la corona». Acción Fiduciaria se niega a entregarles los espacios a pesar de que ya se encuentran en uso desde abril de 2.017 desde cuando los locales se han arrendado, con el argumento de que BD Promotores no les ha entregado la torre sur terminada; pero «¿dónde está la plata que se recauda de esa explotación económica, parece que el único interesado en mantener ese estatus quo es Acción Fiduciaria, la cual sigue cobrando sus comisiones por cada movida que se da en cualquier dirección», indicó Javier Eduardo Rosero, inversionista de comercio.

Y eso no sucederá antes de tres años pues según un concepto de ingeniería externa que solicitó una de las inversionistas de hoteles, Johana Roza, se requeriría de un ejército de obreros trabajando de noche y de día por tres años para terminar la obra.

Los afectados, asesorados por expertos abogados, consideran que en este instante tienen dos salidas: 1. Perder el 80 por ciento de su inversión si es que aún se puede recuperar algo. 2. Pedir la intervención de la Superintendencia Financiera de Colombia para que proteja sus ahorros; este caso, puede resultar aún más grave que el de Interbolsa y Elite «el edificio no se sabe, a ciencia cierta si puede terminar afectado por las obras inconclusas y los ríos que corren bajo los sótanos», indicó la líder de una asociación de víctimas del BD Bacatá.

Fuentes cercanas al liquidador aseguran que este podría acogerse a un par de artículos que contempla la ley porque no tiene plata por fuera de los fideicomisos y en los fideicomisos tiene el hotel que está terminado en un 85 por ciento; claro está sin dotación (Aunque fuentes al interior de la fiduciaria sostienen que el operador puso en la Fiduciaria la plata para el efecto, ¿dónde estará?), y los locales comerciales.

«Aquí llegó el español Venerando Lamelas a hacer lo que quiso y nadie lo frenó ni la Superintendencia Financiera, ni la de Sociedades, ni Acción Fiduciaria, ni Pablo Trujillo su presidente. Más de seis mil inversionistas depositamos mucho más dinero del que costaba el Proyecto y resultó que no alcanzó ni para terminarlo», indicó Javier Eduardo Rosero propietario de dos fidis comerciales de 55 millones cada uno en los años 2.011 y 2013 quien sólo ha recibido \$300.000 de rentabilidad.

Los afectados crearon cuatro grupos según los usos de las torres (hoteles, comercio, vivienda, oficinas y parqueaderos), cuentan con diversos bufetes de abogados para enfrentar la decisión que tome el liquidador en caso de serles desfavorable y reclamar a entidades de control y a Acción Fiduciaria por los niveles de responsabilidad que les corresponda.

«Vamos a pedir una auditoría forense internacional con el apoyo de entidades policíacas transnacionales e ir a todas las instancias necesarias para seguir la huella del dinero porque las sumas no nos dan», aseguró otra propietaria.

Una multimillonaria deuda dejaron los constructores y partieron rumbo a Argentina donde según las informaciones montaron otro meganegocio.

¿Por qué se quebró Bd Bacatá?

El éxito en ventas sin precedentes en Colombia de fidis, Figura Internacional de Derecho Fiduciario Inmobiliario, con autorización de la Superintendencia Financiera fueron comercializados públicamente, el primer macroproyecto al alcance de los ahorradores y pensionados que a través de cocteles y una agresiva campaña publicitaria, alcanzó su punto de equilibrio, sin necesidad de crédito constructor. Pero ¿por qué quebró?

El presidente de Acción Fiduciaria, Pablo Trujillo Tealdo, señalado por múltiples inversionistas de ser corresponsable de esta situación, reconoció que «BD Promotores tenía otros negocios, y en esos otros negocios perdió dinero y no tuvo la capacidad de sostener la liquidez que necesitaba para este Proyecto». <https://www.youtube.com/watch?v=oJhr-bYpg40> (al minuto y 29 segundos). Esa declaración es delicada

vinieron del presidente de la entidad financiera en la cual los inversionistas depositaron su confianza y dinero, ya que los negocios fiduciarios se basan en «confianza», un tercero vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia que administra el proyecto inmobiliario, según reza la circular básica jurídica, y su función es mínimo garantizar que se paguen los costos directos de obra del Proyecto; para lo cual existe la famosa figura de Fiducia Inmobiliaria.

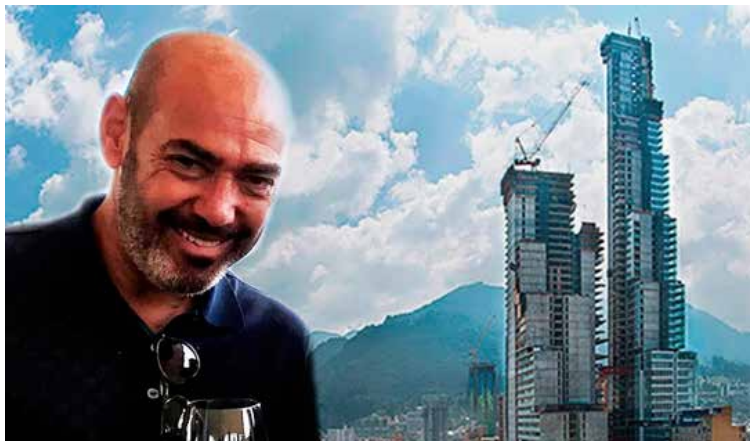
Por eso quienes se declaran perjudicados se mostraron sorprendidos de que existan pasivos de Bd Bacatá por más de 132 mil millones de pesos, directamente relacionados con el proyecto, donde aparece otra víctima, la constructora Prabyc, a la que le deben más de 20 mil millones de pesos y otros proveedores que confiaron en Acción Fiduciaria y que hoy también están incurso en procesos de insolvencia.

Hasta al perro y al gato

Y es que, Venerando Lamelas Fernández, cabeza de BD Promotores Colombia s.a.s., en liquidación judicial, quedó debiendo hasta a los proveedores de alimentos del Hotel Augusta.

Carlos Parra, directivo de Etrining, contratista de toda la infraestructura del servicio de telecomunicaciones de circuitos cerrados de televisión, firmó contrato de 10 mil millones de pesos para abastecer las dos torres de una sofisticada tecnología, pero entre los años 2.016 y 2.017 mercancía por valor de 3.000 millones de pesos equipos para la torre sur quedaron atrapados en el aeropuerto Eldorado. Su empresa también se debió acoger a la ley 1116 y el gobierno le dio un plazo de diez años para pagar sus deudas.

«Acción Fiduciaria no hizo una buena gestión para administrar la plata que se suponía velaba por el dinero para nosotros como proveedores y de los inversionistas. Esa plata está desaparecida. El perjuicio es mucho porque igual a ese edificio no hay en Colombia que puedan utilizar esa tecnología para controlar los sistemas de circuito cerrado de tv, son demasiado grandes y complejos. El costo de impuestos y bodegajes es muy elevado». En el anexo de la resolución que declara la liqui-



Venerando Lamelas con locuacidad y fluidez embolaba y aplaza el problema. Así ha logrado apaciguar la angustia de 8000 inversionistas que llevan tres años esperando recibir los apartamentos que pagaron y que creyeron iban a estrenar en el 2015.

dación de BD Bacatá se revela que a la Dian y la Secretaría de hacienda de Bogotá adeudan más de 3 mil millones de pesos, a Bancóldex supera los 10 mil millones de pesos y a Davivienda 2.238 millones de pesos.

Al prestigioso arquitecto Alonso Balaguer le deben 243 millones de pesos, al proveedor de plantas eléctricas Antonio Spath y compañía le debe 1.673 millones de pesos; Arista de Colombia empresa de diseño especializado le deben más de 291 millones de pesos; a la ferretería Assa Abloy le deben 322 millones de pesos.

Acción Fiduciaria ha dicho a los inversionistas que no tiene ninguna obligación legal ni en la operación ni en los resultados del negocio; que lo único que hizo fue recaudar la plata y entregársela al español, hoy ilocalizable.

Y como la cereza sobre el pastel el interventor Alejandro Gartner respondió al teléfono que «estoy en Nueva York hace rato alejado de ese tema»; pero lo extraño es que su socio, Guillermo Trujillo, primo hermano de Pablo Trujillo, era quien junto a este autorizaron los giros al español.

¿Y la Superfinanciera qué?

Los afectados preguntan por la responsabilidad que le cabe a la Superintendencia Financiera que autorizó los contratos sin mayores exigencias con relación a la captación masiva de recursos del público y la negativa de determinar que los famosos fidis son un valor. «Reconocerlos como tal habría hecho que la venta de estos se hiciera por canales idóneos de comercialización, profesionales, comisionistas de bolsa, con registro y exámenes del Autorregulador del Mercado de Valores de Co-

lombia, AMV, no de modelos o vendedores de cuentos y leyendas», indicó uno de los abogados expertos en fiducia.

César Zuluaga compró dos fidis cada uno a 35 millones de pesos. «Nos mostraron todas las bondades. No explicaron en qué consiste un fidi. Tarde nos dimos cuenta que no compramos ni un ladrillo y yo fui el que convencí a mi esposa en una feria del hogar en un stand muy grande; todo el mundo hablaba de eso, que el edificio más grande de Colombia iba a recuperar el centro de Bogotá».

«Las cosas no iban bien. Eso empezó de para atrás hasta que se paró. Siento que Acción Fiduciaria tiene gran responsabilidad porque autorizó desembolsos. Es un tema como de captación ilegal. Se llevaron toda la plata y no les pagaron a los proveedores, no se terminó el edificio. La Fiduciaria autorizó desembolsos para que esta gente se llevara esa plata y una de sus obligaciones es administrar los dineros para que no pase esto», dijo Zuluaga. Agregó que «girábamos directamente era a Acción Fiduciaria

que un día dijo «se acabó la plata»; claro porque ya se la habían sacado para otro lado. Hubo mucha gente que invirtió todos sus ahorros ahí y sus pensiones y lastimosamente se perdió. Para recuperar esos 65 millones tardaríamos 60 años».

El caso de otra víctima ilustra el tamaño de esta crisis porque compró un fidi en comercio y otro en hoteles de 55 millones de pesos cada uno a 40 cuotas, «fueron fidis que llegaron a costar 110 millones de pesos y ahora no nos dan ni 20 millones de pesos».

«Muchos nos sentimos engañados y nadie, ni el Gobierno, ni la fiduciaria nos resuelven nada», agregó Johana Roza que compró un fidi cuando su bebé nació para costearle sus estudios. Hoy su hijo tiene 11 años y no ha recibido ni un peso.

Delitos Transnacionales Impunes

Lamelas Fernández llegó a Colombia hacia 2.008 mientras era investigado por las autoridades españolas (<https://agenciapi.co/investigacion/empresas/el-desplome-financiero-de-seis-mil-inversionistas-por-el-edificio-mas-alto-de-colombia>); en Colombia dejó la obra sin terminar, deudas por salarios y seguridad social a empleados, a un centenar de proveedores, se declara insolvente entre los años 2.016 y 2.017. (<https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2018/SuperSociedades-admite-al-proceso-de-reorganizacion-a-BD-Promotores-Colombia.aspx>).

A los pocos días inaugura el Proyecto de un mega viñedo

en Argentina al lado de autoridades del Gobierno en Mendoza (<https://www.ojoprivado.com/bdbacatavenerandola-melasbdpromotore>).

Más de 300 trabajadores dolidos por la falta de pagos acudieron a múltiples instancias, incluso al Concejo de Bogotá y a la sede de BD Promotores, el antiguo y colonial hotel en La Candelaria, Augusta, y Lamelas lo vendió quedándose sin la fuente de pago de nóminas y seguridad social. Esto precipitó la siguiente decisión de la Superintendencia de Sociedades, la liquidación. En el 2.021 el Gobierno inició la liquidación (<https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2021/Termina-proceso-de-reorganizacion-de-la-sociedad-BD-Promotores-Colombia-S-A-S-e-inicia-proceso-de-Liquidacion-Judicial.aspx> y Lamelas habría salido del país pues no se ha podido localizar.

«Debe pasar algo con un tipo de personajes como este que va por el mundo estafando a diestra y siniestra de país en país. Deberíamos unirnos varios países para que le emitan una circular de la Interpol y no siga engañando incautos por todas partes», agregó Johana Roza, inversionista de hoteles.

«Esa plata se perdió. No puedo creer que no genere ingresos. ¿Qué hacen con la plata que recogen de los arriendos del comercio? No se sabe, dicen que en gastos de administración y que siguen en construcción, que el complejo no se dividió por usos, no podemos realizar asamblea de la torre sur», concluyó Javier Eduardo Rosero.



¡Programate en Diciembre con Ricci Producciones!

¡Eventos!

- Familiares (matrimonios, 15 años, novenas, etc.)
- Empresariales

 3168760729





Fallo :

PROCURADURÍA REVOCA SANCIÓN DISCIPLINARIA IMPUESTA A EXDIRECTOR DE LA CAR CUNDINAMARCA

En sentencia dictada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se aceptó conciliación propuesta por la Procuraduría General de la Nación a Néstor Guillermo Franco González, ex director de la CAR Cundinamarca.

Por medio de acuerdo conciliatorio, surtido en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por Néstor Guillermo Franco González, exdirector de la CAR Cundinamarca, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la Procuraduría General de la Nación propuso revocar y dejar sin efectos, la sanción de destitución e inhabilitación por 10 años que le había impuesto al entonces Director en el 2019, por presunta falta de planeación en la celebración de un convenio interadministrativo para cofinanciar con recursos CAR, la construcción de la PTAR CHIA 2, en el marco de las acciones ordenadas por el Consejo de Estado, para lograr la descontaminación del Río Bogotá, reconociendo que dicha falta no se configuró.

La Sección Segunda de ese alto Tribunal, con ponencia de la Magistrada Alba Lucía Becerra Avella, avaló ese acuerdo de conciliación, en senten-



Néstor Guillermo Franco González

cia ejecutoriada el 14 de diciembre de 2021.

En la propuesta de conciliación, se indicó por parte de la PGN que «la Procuraduría General le

causó un agravio injustificado al señor Néstor Guillermo Franco González, al declararlo disciplinariamente responsable sin que éste hubiese incurrido en una infracción del

principio de planeación en los contratos al suscribir los Convenios de Cofinanciación»; y más adelante menciona «la entidad realizó una errónea interpretación del Con-

venio anotado, ya que lo asimiló y estudió como un contrato de obra, desconociendo el texto literal del convenio y la autonomía de las partes».

En el acuerdo de conciliación, Franco González desistió de cualquier indemnización económica en virtud de los daños ocasionados por esa sanción, la cual lo llevó a renunciar a su aspiración para ser reelegido en el cargo en noviembre de 2020; siendo su único interés lograr la restitución de sus derechos políticos, así como su buen nombre y honra, que se vieron afectadas con esos fallos disciplinarios claramente erróneos y anómalos.

«Mis actuaciones como funcionario público siempre han tenido tres características primordiales: han sido transparentes, apegadas al cumplimiento de la ley y encaminadas a la búsqueda del bien común. Es por esto que esta conciliación que se logra por iniciativa de la Procuraduría General

ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del **Círculo de Periodistas de Bogotá CPB**

Andrés Felipe Betancurt Pabón
Director Comercial

Guillermo Romero Salamanca
Sub director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

William Fonseca
Gerente

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Pedro Fuquen
Editor de Turismo

Rafael Camargo
Editor Nacional
Miembro del **Colegio Nacional de Periodistas**

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar

Editor Pacífico
Miembro del **Círculo de Periodistas de Cali**

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez
Omar Sánchez
Luis Guillermo Vega

Paraguay:
Ignacio Martínez

Cuba:

Lázaro David Najarro Pujol

Europa:
Carlos Andrés Lucero Carmona

Australia:
Mónica Lucero Mosquera

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

Orbedatos

primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3013209285
Bogotá - Colombia - Sur América





El abogado Néstor Guillermo Franco González, seguirá abanderando el ambientalismo en Colombia.

de la Nación, al reconocer que en mi caso se cometió un grave error, las actuaciones que fueron erradas no fueron las mías sino las de quienes desde el ente de control disciplinario, emitieron fallos contrarios a derecho», afirmó Franco González.

El acuerdo conciliatorio judicial, avalado por la señora Magistrada Alba Lucía Becerra Avella, dispone que «Se declare la nulidad del fallo de primera instancia de 6 de mayo de 2019 por el cual la Procuradora Segunda

Delegada para la Contratación Estatal, impuso sanción de destitución e inhabilidad por 10 años al señor Néstor Guillermo Franco González y del fallo de segunda instancia de 18 de diciembre de 2019 por la cual se confirmó la decisión y se ratificó la sanción impuesta», como primera medida.

Y continúa, «como Consecuencia de prosperidad de la pretensión primera, a título de restablecimiento del derecho, se ordene dejar sin efecto la sanción impuesta y consecuentemente, se dis-

ponga por la Procuraduría General de la Nación cancelar del registro de antecedentes disciplinarios la anotación correspondiente a la sanción disciplinaria impuesta y se suprima la anotación de la hoja de vida del demandante».

En consecuencia de los dos puntos anteriores, se deriva que «se disponga dejar sin efecto el Acuerdo No. 002 de febrero 18 de 2020 por medio del cual el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) procedió

a ejecutar las sanciones impuestas al aquí demandante, en ejecución de los actos administrativos mencionados anteriormente». «El resultado de este proceso de conciliación, demuestra que los colombianos debemos confiar en la institucionalidad y que por vías legales podemos demandar de la justicia el restablecimiento de nuestros derechos cuando estos han sido vulnerados de injusta manera. Este proceso evidencia que incluso los entes de control, como la Procuraduría General de la Nación, en este caso,

pueden cometer errores; pero que también, en actitud gallarda y honorable, pueden enmendar aquellas actuaciones que por una u otra razón, no estuvieron ajustadas a derecho», puntualizó Franco González. Cabe resaltar que la PTAR CHIA 2, motivo de la cofinanciación hecha por la CAR Cundinamarca, hoy en día se encuentra terminada, e inicia las pruebas de puesta en marcha, con lo cual se garantiza el tratamiento del 70% de las aguas residuales domésticas de ese Municipio.

Unicauca:

HACIA UNA UNIVERSIDAD ANTIRRACISTA

La Universidad del Cauca en uso de su derecho a la autonomía universitaria y en el marco de su proyecto institucional «Hacia una universidad comprometida con la paz territorial», reafirma la vocación de generar medidas transformativas que garanticen la promoción de la equitatividad, el respeto, el reconocimiento de las diversidades étnicas y culturales al interior de la institución de educación superior.

De esta manera, el documento denominado Hacia una Universidad Antirracista plantea que, la Dirección Universitaria partir de una reunión realizada el 21 de mayo de 2019 para conmemorar el día de la Afrocolombianidad confirmó su interés por construir una Universidad comprometida con la equidad territorial.

En virtud de lo anterior y reconociendo el compromiso de la Institución en la lucha contra todas las formas de racismo y discriminación que han excluido históricamente a las comunidades afrocolombianas, se acuerda la firma de esta declaración antirracista mediante la cual ratifica su intención de construir una Universidad que combata todas las formas de racismo y discriminación sistemática.

El documento mencionado recuerda que el 21 de mayo de 1851 el Estado colombiano, decretó la abolición de la esclavitud a partir de la cual se inició un arduo camino para conseguir una libertad real y una igualdad



El rector de la Universidad del Cauca, José Luis Diago Franco ha impulsado al Alma Mater para ser un centro de pensamiento antirracista.

efectiva de la población negra y afrodescendiente del país. El programa de actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes que se celebra de 2015 a 2024, obliga a las instituciones a generar medidas para eliminar todos los obstáculos que impiden que los afrodescendientes disfruten en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, incluido el derecho al desarrollo.

«El departamento del Cauca tiene una deuda histórica con la pobla-

ción afrodescendiente, la cual se evidencia entre otras cosas, en la poca presencia de la población afrocolombiana en el estamento estudiantil, profesoral y administrativo de la Universidad del Cauca. Por esta razón, como institución pública de educación superior del departamento tiene el deber de crear e implementar políticas transformativas para mejorar las condiciones educativas y sociales para las poblaciones afrocolombianas que garanticen la pertinencia de su proyecto educativo institucional y el acceso, la permanencia de los estudiantes al

interior de la institución de educación superior». Se destaca que la Universidad del Cauca hace parte de la Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior, que busca fortalecer y promover políticas y programas de inclusión en la Educación Superior que respondan a las necesidades y demandas de pueblos indígenas y afrodescendientes y de otros sectores o grupos sociales discriminados.

En el documento firmado por los Vicerrectores de la Alma Mater se asumen algunos compromisos como reconocer que en

la historia de la Universidad del Cauca se han dado prácticas de discriminación, racismo, marginalización y exclusión sobre la población afrodescendiente, y tomar medidas al interior de la Universidad para combatir y condenar todo tipo de práctica de exclusión, racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia a fin de asegurar el pleno disfrute de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y docentes afrocolombianos.

Reconocimiento ambiental:

POR DISMINUCIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO EN LA EMPRESA DE LICORES



El gobernador de Cundinamarca Nicolás García Bustos y el gerente de la Empresa de Licores de Cundinamarca Jorge Enrique Machuca, ha logrado avanzar en la disminución de gases efecto invernadero en la factoría de licores.

El Ministerio de Ambiente otorgó la distinción por la acción que la licorera de Cundinamarca viene adelantando para la disminución de gases efecto invernadero.

La Empresa de Licores de Cundinamarca, ELC, ha ejercido un liderazgo en cuanto a la disminución de gases efecto invernadero y reducción de la huella de carbono, el Ministerio de Ambiente le ha dado un reconocimiento por las acciones que ha emprendido a este respecto.

«Celebramos este reconocimiento entregado por el Ministerio de Ambiente a nuestra empresa de licores de Cundi-



Efecto invernadero

namarca por todas las acciones que ha venido desarrollando para la disminución de los gases de efecto invernadero. Sigue siendo esta empresa or-

gullo para todos los cundinamarqueses», señaló Nicolás García Bustos, Gobernador del departamento. Cabe recordar que la ELC hace parte

del programa de carbono neutralidad del Gobierno Nacional, y que ha sido una de las pioneras en llevar a cabo acciones en ese sentido, logrando

grandes y significativos avances. «La ELC ha venido adelantando acciones específicas como la cuantificación de su huella de carbono, la compensación del 100% de la huella gracias a lo cual obtuvo el sello verde. Adicionalmente, realizó la auditoría con ICONTEC para la certificación en la huella de carbono neutro, obteniendo el concepto favorable por el auditor y se encuentra a la espera de la certificación bajo la norma ISO14064-1, que hace parte de su compromiso con la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero», sostuvo Jorge Enrique Machuca, gerente general de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

Calentamiento global:

EL ÁRTICO LLEGA LOS 38 GRADOS CENTÍGRADOS



Los científicos alertan que el Ártico se calienta 3 veces más rápido que el resto del planeta.

La Organización Meteorológica Mundial reconoció una nueva temperatura máxima alcanzada en el Ártico. El récord se produjo el 20 de junio del año pasado cuando la ciudad rusa de Verkhoyansk alcanzó un registro de 38 grados centígrados.

La temperatura, más propia del Mediterráneo que del Ártico, se tomó en una estación de observación meteorológica durante una excepcional y prolongada ola de calor siberiana.

«La temperatura que vimos en Siberia en 2020

habría sido imposible sin el cambio climático», explicó la portavoz de la Organización, Clare Nullis. «El Ártico, como llevamos tiempo diciendo, es una de las partes del planeta que más rápido se está calentando; se calienta a más del doble de velocidad de la media mundial».

Durante parte del verano del año pasado las temperaturas medias en la zona ártica de Siberia alcanzaron registros de hasta 10 grados centígrados por encima de lo normal, lo que provocó incendios devastadores, la pérdida masiva de hielo marino y contribuyó en

gran medida a que 2020 fuera uno de los tres años más cálidos jamás registrados.

Verkhoyansk está situada a unos 115 kilómetros al norte del Círculo Polar Ártico y su estación meteorológica lleva a cabo mediciones desde el año 1885. Está situada en el norte de la República de Sajá, en una región de Siberia oriental que tiene un clima continental extremo y muy duro (invierno muy frío y verano caluroso).

La investigación histórica estableció, a partir de los registros nacionales de los países árticos, que

no se conocían temperaturas de 38° o superiores en ningún lugar del Ártico. Concretamente, tras un riguroso análisis, el comité concluyó que ninguna observación pasada dentro de Canadá supera ese valor.

Investigan otras temperaturas extremas

El secretario general de la Organización, el profesor Petteri Taalas, destacó que el récord alcanzado en el ártico «se suma» a una serie de observaciones comunicadas al Archivo de fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, lo que hace saltar las alarmas sobre la evolución de las con-

diciones climáticas. En 2020, también se registró un récord de temperatura en la Antártida (18,3°).

Taalas añadió que, aparte de este fenómeno extremo, «los investigadores están tratando de verificar las mediciones de 54,4° registradas tanto en 2020 como en 2021 en el lugar más caluroso del mundo, el Valle de la Muerte en California, y de validar un récord de temperatura europeo notificado de 48,8° en la isla italiana de Sicilia durante este verano».

El científico también reconoció que los fenómenos meteorológicos y cli-



Las temperaturas cálidas provocaron que el hielo marino del Ártico descendiera a un máximo de 14,5 millones de kilómetros cuadrados este invierno, uno de sus niveles más bajos registrados.

máticos extremos jamás tuvieron «tantas investigaciones simultáneas en curso».

El registro provoca la creación de una nueva categoría

El Ártico es una de las regiones que se está calentando más rápidamente en el mundo y lo está haciendo a un ritmo que duplica la media mundial. Las temperaturas extremas y el cambio climático han provocado que un grupo de expertos de la agencia de la ONU añada una nueva categoría climática al Archivo: «la temperatura más alta registrada en el Círculo Polar Ártico o al norte del 66,5°» al norte del Ecuador. El Archivo de Extremos Meteorológicos y Climáticos incluye

las temperaturas más altas y bajas del mundo, las precipitaciones, las granizadas más intensas, el mayor periodo de sequía, las ráfagas máximas de viento, el relámpago de mayor longitud y las muertes relacionadas con el clima.

La nueva categoría supone dar representación a las dos regiones polares. La Organización incluye en su lista las temperaturas extremas de la región antártica desde 2007 (regiones polares situadas al 60° al sur del ecuador, que corresponden a las zonas terrestres y las plataformas de hielo incluidas en el Tratado Antártico).

«Esta investigación pone de manifiesto, fundamentalmente, el aumento de

las temperaturas que se está produciendo en una región climáticamente importante del mundo. Mediante la vigilancia y la evaluación continuas de las temperaturas extremas, podemos conocer los cambios que se producen en esta región crítica del mundo tan importante, el Ártico polar», dijo el profesor Randall Cervený, Relator de Extremos Climáticos y Meteorológicos de la OMM.

«El registro es claramente indicativo de un calentamiento en toda Siberia», dijo el destacado climatólogo británico y miembro del comité, Phil Jones.

Blair Trewin, de la Oficina de Meteorología de Australia y otro miembro del comité de evaluación, in-

dicó que «la verificación de este tipo de registros es importante para disponer de una base fiable

de pruebas sobre la evolución de los fenómenos más extremos de nuestro clima».

Reserva tus:

RICCI
PRODUCCIONES Y EVENTOS

Novenas
presenciales y/o virtuales

¡Estamos contigo en los mejores momentos!

Pide tu novena al:
316 876 07 29

Bailable | Tangos | Boleros Baladas | Rancheras | Tropipop

[@ricciproducciones](#)
[ricciproduccionesyeventos](#)
[ricciproduccionesyeventos](#)

Candidatos de la derecha:

DURO CONTRA LA IZQUIERDA Y CONTRA RODOLFO HERNÁNDEZ

Durante la intervención de los precandidatos de la derecha agrupados en Equipo Colombia estos fueron algunos de los pronunciamientos en el debate de la W Radio:

Enrique Peñalosa: «El Esmad es una fuerza no letal entrenada para no matar».

David Barguil: «La izquierda es caos, destrucción, pobreza y hambre».

Federico Gutiérrez: «Rodolfo Hernández es un falso mesías».

Juan Carlos Echeverry: «Durante mi gobierno hare cambios en la implementación de la paz».

La precandidata Dalian Francisca Toro, no asistió al debate.



Los precandidatos del Equipo Colombia en debate

Alex Char, tampoco se hizo presente.

ONU SOBRE LA BRUTALIDAD POLICIACA

«Colombia debe reformar de manera urgente la gestión de protestas para prevenir más violaciones a los derechos humanos»: Informe de Naciones Unidas.

A REGAÑIENTES GOBIERNO RECIBE INFORME DE ONU

Recibimos con «el mayor sentido de responsabilidad» el informe de la ONU: dijo la vicepresidenta Marta Lucia Ramírez El documento, concluía entre otras cosas

que 28 de las muertes ocurridas durante el paro son atribuidas a la Policía.

El Gobierno dice que la Policía está en un proceso de transformación que «se basa en la innovación, la transparencia y el respeto por los derechos humanos».

Sin embargo el Gobierno termina justificando la acción de la policía.

DIRECTOR DE CAMPAÑA

Bernardo Ordóñez fue designado como director de la campaña presidencial de Juan Manuel Galán en el Nuevo Liberalismo.

SE LE CHISPOTEO

«Marica ya» la nueva salida en falso de la Presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias, hacia uno de sus compañeros. ¡Terrible!», cuenta la senadora Sandra Ramírez.

RETIRO DE KUN

El futbolista argentino Sergio 'el Kun' Agüero puso fin a su carrera como jugador profesional luego de sufrir una arritmia cardiaca en el partido Barcelona – Alavés, pues este problema lo iba a mantener alejado de las canchas por un buen tiempo hasta que finalizaran los estudios médicos. El deportista convocó

a una conferencia de prensa para dar la noticia: «Esta conferencia es para comunicarles que he decidido dejar de jugar al fútbol», dijo entre lágrimas.

ELEGIDO MAGISTRADO DEL CNE

José Nelson Polanía fue elegido por el Congreso como nuevo magistrado del Consejo Nacional Electoral (CNE), quien había sido postulado en una terna junto con Luis Fernando Castro y María Alejandra Alarcón Orjuela por varios congresistas del partido Cambio Radical. La elección se produjo luego de la renuncia del ex congresista Jorge

Enrique Rozo, aceptada también por el Congreso y quien tomó la determinación por lo que consideró el sabotaje de su elección como presidente de ese organismo.

COLOMBIA SIN CERVEZA

El superintendencia de Industria y Comercio, confirmó que existe una demanda contra Bavaria por la escasez de cerveza en Colombia.

La posible multa para Bavaria sería de 90.000 millones de pesos y el cargo sería por presunta violación de la libre competencia.

Alejandro Gaviria:

«TENGO QUE SOBREVIVIR A UNA HIJUEPUTA ENCUESTA»

Javier Sánchez

Con «madrazo» incluido y presentando 1 '210.335 firmas, el exministro y aspirante presidencial Alejandro Gaviria entregó en la Registraduría Nacional las rúbricas.

«Colombia necesita un cambio. Es momento de un cambio generacional que permita a Colombia garantizar un futuro sostenible. Necesitamos un cambio responsable, les propongo un cambio de verdad», afirmó el precandidato.

Gaviria se refirió a los resultados de encuestas recientes, los cuales no le favorecen, y dijo: «Si yo sobreviví al cáncer, tengo que sobrevivir a una hijueputa encuesta».

«PELOTERA» EN EL PACTO HISTÓRICO

El senador Iván Cepeda, dijo públicamente que Sandra Villadiego, esposa de parapolítico, hace parte de la lista del Pacto Histórico en Bolívar y solicitó sea retirada de la lista.

«CLANES FAMILIARES»

Sectores del Pacto Histórico censuraron la participación de «clanes familiares» en la lista para el Congreso. Caso concreto según la denuncia, Roy Barreras en el quinto renglón para Senado de la República y su esposa Gloria Arizabaleta hacen parte de la lista para la



Alejandro Gaviria mirando el horizonte de su candidatura presidencial.

Cámara de Representantes en el Valle del Cauca.

¿LISTA SIN VOTOS?

La lista del Nuevo Liberalismo al Senado de la República, solamente tiene a Carlos Fernando Galán, con votación registrada durante sus anteriores participaciones electorales.

«El resto de los integrantes sumándolos todos no alcanzan a una curul en la Cámara de Representantes», han indicado observadores de la política.

Carlos Fernando Galán, se encuentra en el quinto renglón de la lista y fácilmente puede arrastrar curules.

LISTA SIN CAMPESINOS

«Preocupa que en los primeros puestos de una lista al Senado de un Pacto Histórico no haya campesinos. ¿Solo para los votos? Por favor no repetamos los vicios de los politiqueros que acabaron con el país. Aún hay tiempo para recapacitar»: César Pachón, Representante a la Cámara.

ANTECEDENTES JUDICIALES

Varios de los aspirantes al Congreso en las elecciones del 2022 tienen antecedentes judiciales, según se desprende de una investigación realizada por algunos académicos. Otros se vieron en

la necesidad de salir del país buscando que los delitos que se les denunció prescribieron y luego volvieron con el propósito de llegar al Congreso en calidad de «padres de la patria».

LA PELEA ES PELEANDO

El expresidente Uribe y su equipo jurídico denunciaron penalmente al expresidente Juan Manuel Santos por haber usado su investidura de Presidente para influir en la Corte Constitucional en busca de un fallo negativo en su caso.

«Determinar si tal conducta, fue realizada por el señor Santos Calderón

con la finalidad de determinar a los servidores públicos a adoptar una decisión desfavorable para Uribe Vélez y si ello se habría realizado para obtener un provecho propio o en favor de una tercera persona», dice un aparte del documento elaborado por el equipo jurídico de Uribe Vélez

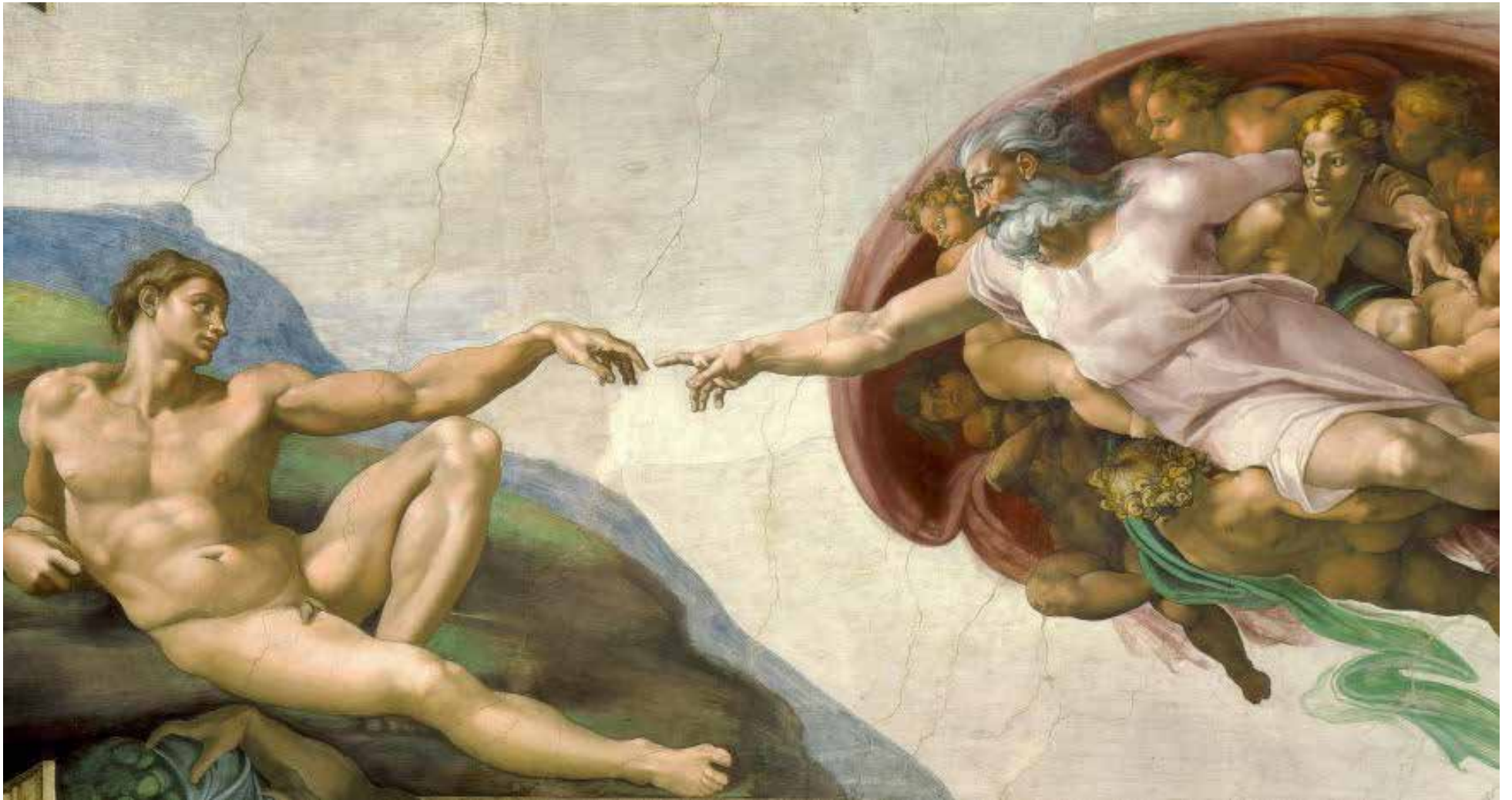
DENUNCIA A MAGISTRADO

El mismo Uribe y su equipo jurídico procedieron a demandar penalmente al magistrado de la Corte Constitucional, Alejandro Linares. La denuncia contra el magistrado es por el presunto delito de «abuso de autoridad por omisión de denuncia» porque supuestamente «omitió dar cuenta a la autoridad correspondiente sobre la presunta comisión de conductas punibles investigables de oficio, al parecer ejecutadas por parte del expresidente Juan Manuel Santos Calderón».

OTRA DEMANDA

La exministra «duquista» de las TIC Karen Abudinen, denunció penalmente a los congresistas León Fredy Muñoz y Katherine Miranda, por utilizar la palabra «Adunderar», para referirse a hechos de corrupción y robo. Como consecuencia de la denuncia de Abudinen, la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia abrió investigaciones previas contra los congresistas por los delitos de injuria y calumnia.

CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS



La creación de Adán (1508-1512), de Miguel Ángel, en la Capilla Sixtina (Vaticano).

Hernán Alejandro Olano García

La Política de Creación Artística y Cultural, con base en los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución, la Ley General de Cultura 397 de 1997; el Sistema Nacional de Cultura, decreto 1589 de 1998; la Ley Naranja 1834 de 2017 de economía creativa; las normas sobre el patrimonio cultural de la Nación mueble e inmueble, patrimonio inmaterial, cinematografía, teatro y actividad audiovisual, son parte de los insumos complementarios a la Ley 30 de 1993, General de Educación Superior, que mediante el Decreto 1330 de 2019 soporta los enfoques en innovación y/o creación

artística y cultural en las Instituciones de Educación Superior de Colombia, junto con el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, por el cual se actualizó el modelo de acreditación en alta calidad, emitido por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA (Específicamente en el artículo 17: a) Factor 2, Característica 3, b) Factor 5, Característica 21, y c) Factor 8, características 34 y 35; y en el artículo 19: a) Factor 5, características 17 y 18, b) Factor 6, características 21 y 22, c) Factor 7, característica 24 y d) Factor 9, característica 27), son parte de los soportes legales que nos permiten hoy en día hablar de una política que en la materia ha de existir dentro del sistema de educación superior,

en cuanto a: i) Proyectos de creación artística y cultural; ii) Productos de investigación-creación, iii) Creatividad; iv) Arte y v) Cultura. Así, es como se señala para las instituciones de educación superior, la obligatoriedad de declarar, implementar y evidenciar resultados de cumplimiento en políticas institucionales para la investigación, innovación y creación artística y cultural.

Aunque puede creerse que es algo nuevo, o que se impone a las IES, debemos aclarar, que la generación de la política se puede apreciar en cada una de ellas dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde se incluyen los principios y valores que acogen en

instituciones pluralistas e incluyentes, las diversas formas de sentir, ver, comunicar y percibir el mundo.

Habitualmente, en las diferentes 289 IES colombianas, la Política de Investigación, Creación Artística y Cultural se orienta y tiene como objetivo la articulación de las funciones misionales de docencia y extensión con la investigación, desde contextos estéticos, socioculturales, históricos y políticos, para enriquecer sustancialmente la vida cultural de las comunidades universitarias, integradas por docentes, administrativos y estudiantes, actuando como sistema abierto, o como conjunto interno, con el cual se estructura un Sis-

tema de Creación Artística y Cultural, que tiene a su cargo la planeación, promoción, desarrollo y evaluación de la política de creación artística y cultural.

El Sistema de Creación Artística y Cultural (muchas veces integrado con el Sistema de Investigación y con el de Innovación), está conformado por: i) La Política nacional de ciencia, tecnología e innovación; ii) El órgano máximo de cada IES; iii) Las Vicerrectorías Académicas y/o de Investigación, Innovación, Gestión del Conocimiento y Creación Artística y Cultural; iv) Las dependencias generales de investigación, junto con los Grupos, los investigadores, los semilleros y los semilleristas;



Museo universitario de Arte en Chile

v) El Comité Institucional de Ética y Bioética en Investigación; vi) El Centro de recursos de apoyo a la investigación (CRAI) y, vii) Unas líneas institucionales de investigación, Innovación, Gestión del Conocimiento y Creación Artística y Cultural.

Ahí es donde entran a integrarse: i) Los productos de Desarrollo Tecnológico e Innovación y, ii) Las obras, diseños y procesos de nuevo conocimiento, provenientes de la creación en artes, arquitectura y diseño, aquellas obras, diseños o productos que resultan de procesos de creación.

La Creación Artística y cultural, junto con Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación son actualmente un factor de alto impacto económico y de profundas trans-

formaciones sociales, los cuales aportan al desarrollo de la cultura, el intelecto y las necesidades sociales de las comunidades, locales, nacionales e internacionales con las cuales interactúan las IES colombianas.

Los escenarios de creación artística y cultural, apoyados por las IES, se conciben como medios importantes para el fomento de competencias relacionadas con el quehacer docente e investigativo, orientados a su articulación con las funciones misionales de docencia y proyección social por medio de la investigación.

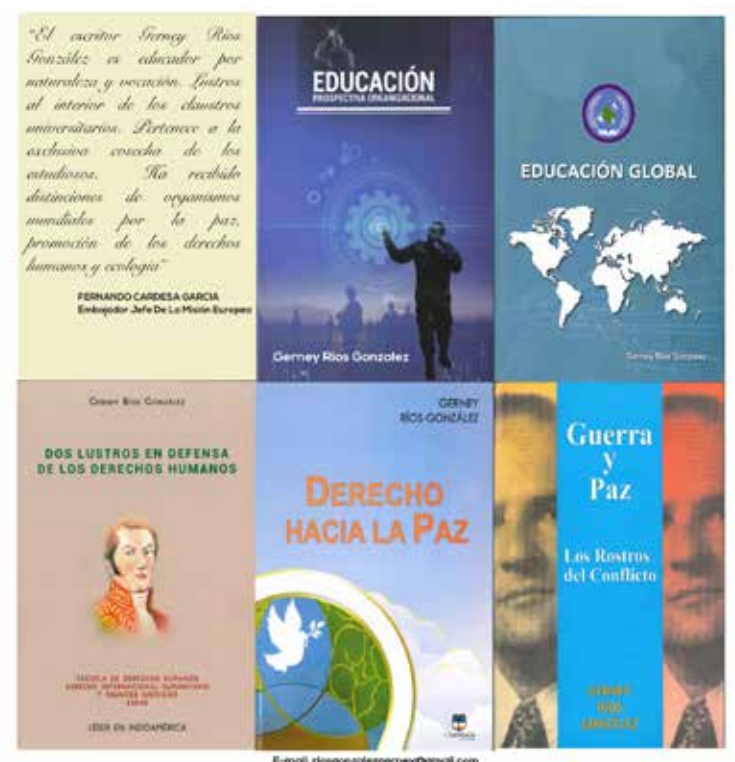
Según la naturaleza de cada IES, en Colombia se ha dado por complementar estas políticas a través, entre otros, de los Museos Universitarios,

que son un espacio de integración cultural y extensión de la proyección de las IES a la comunidad en los campos científico, artístico, histórico, disciplinar y cultural, poniendo al servicio de la sociedad la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, por ser, precisamente, instituciones que promueven la difusión y el intercambio de conocimiento. La relación de los museos universitarios y, desde esa universalidad del conocimiento, sus aportes a la transformación social, fue abordado en el documento Política de Museos publicado en el Compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura, en el cual se plantea que: «en una sociedad como la colombiana, con una historia larga de conflictos sociales y exclusio-

nes, la política pública en relación con los museos debe buscar que, en los diferentes ámbitos del territorio, se desarrollen espacios que permitan a los ciudadanos la recupe-

ración de la memoria, la preservación de los usos y costumbres locales, y la escenificación de los procesos históricos a partir de relatos participativos».

Libros de Gerney Ríos González



E-mail: riosgonzalezgerney@gmail.com

REALIDAD COLMADA DE SISTEMAS



Todos los componentes de cualquier ser vivo

Gerney Ríos González

Preciso es imaginar la organización como el colectivo de engranajes interrelacionados donde se presentan dificultades en la fluidez del movimiento debido a falta de lubricación. Velocidad en el funcionamiento del sistema tiene relación directa con la labor del gerente logístico, quien velará para que el conjunto, y cada estructura en particular, obtenga lo necesario en cumplimiento de su parte. En contraposición, la demora en un hipervínculo, dado que hace parte del primero, afectará inexorablemente a los demás. Es posible identificar características sistémicas en organiza-

ciones de especies animales y colectivos de origen humano, ¿Qué clase y tipo de particularidades tienen en común?

Hay que acudir a Richard Dawkins para llegar a identificar una primera propiedad: Por más que se atribuya el fin a un sistema, éste solo buscará preservar su estado estable. Al referenciarlo, se habla de un punto de equilibrio que lo conserva en su globalidad y, desde la perspectiva de algunos, tan solo sobrevive.

Dawkins afirma categóricamente, «El cuerpo es una cubierta que busca preservar su código genético». Todos los componentes de cualquier ser vivo, interactúan entre sí

para en última instancia, resguardarse a través de los años, buscando la inmortalidad.

En tal orden se contextualiza: Los componentes del sistema consumen energía para evitar que factores externos, incluyendo otros organismos, afecten su supervivencia, o mejor su «estado estable» y en múltiples instancias, aquellos independientes se agrupan en otros más grandes que podrían constituirse en organizaciones de sistemas, dinámica donde aparece la zona de intersección evidenciando infinitud de estos, presentes en realidades operativas. Organizaciones de células: Las bacterias se agrupan en colonias,

para garantizar en cierta medida su capacidad de reacción y supervivencia. La energía está orientada a la reproducción, ya que su ciclo de vida resulta limitado. No obstante, la colectividad se mantiene vigente. Incluso cuenta con estructuras de aprendizaje orgánico donde su ADN evoluciona para enfrentar los ataques de antibióticos o factores externos.

Las interrelaciones lo gran constituir canales propios de comunicación a través de recepción y transmisión de estímulos químicos, mediante la membrana celular.

Organizaciones de artrópodos: Insectos de comportamiento comunitario,

verbigracia, termitas, hormigas, abejas y avispas; evolutivamente han dado prioridad a la noción de comunidad, verdadera razón de ser del individuo.

Su ADN desarrolló subespecies específicas (obreras, zánganos y reinas), para especializar el trabajo de cada una, sin romper con la relación de interdependencia de los miembros de la colonia.

A nivel de interacción, el mecanismo de comunicación ha especializado sus emisiones y percepciones, de acuerdo al código de rastros químicos o movimientos corporales. El elemento sociable resulta clave por cuanto hace del individuo recep-

tor de un estímulo externo, órgano de percepción de la colonia, capaz de reaccionar oportunamente a la amenaza u oportunidad.

Ecosistema: Cualquier variación que se produzca en uno de los componentes tendrá impacto dominó en los demás; cuenta con mecanismos intrínsecos de control frente a los ciclos poblacionales de las especies coexistentes; por analogía, posee mecanismos para mantener su estado estable.

Cuando se presenta el súbito incremento o decrecimiento de una especie o categoría de estas, un entendido del tema interpretará la fluctuación que automáticamente activará sus mecanismos intrínsecos de regulación; en caso dado, sería el aumento o reducción de la población de depredadores en la zona de influencia.

Incluso, imposible separar los seres vivos de los inertes como sistemas independientes; el papel de los descomponedores, los nutrientes del humus, el impacto de la actividad de los insectos y la radiación solar, juegan de engranajes cuidadosamente sincronizados donde se desconoce quién se encuentra en el inicio de la cadena alimenticia.



«El cuerpo es una cubierta que busca preservar su código genético»

Sistema climático: Requiere la comprensión de mayores matices para su entendimiento. Responsable en gran medida de la existencia de vida y su forma, en diferentes puntos del planeta.

La atmósfera se dinamiza, producto de la energía obtenida del sol y los movimientos de rotación y traslación del globo terráqueo; de este punto en

adelante, precipitaciones y vientos afloran en máxima o nula intensidad, de acuerdo a la infinidad de ingredientes influyentes en mayor o menor medida en el resultado.

Más allá de las variables puramente elementales, derivas de una mínima fracción, cabe agregar sistemas de presión atmosférica, carga electrostática, capa de ozono,

entre otros. Trascendencia humana: Punto a profundizar sobre la visión sistémica de su esencia. Aseverar que, en una instancia superior, los sistemas coexistentes, de una u otra manera, estarían interrelacionados en mayor o menor proporción.

En este orden se concibe la totalidad de seres humanos, con sus respectivas concepciones,

vivencias, allegados e intereses, en un sistema de células fundamentales en el tejido de un ser vivo mayor, el macrosistema.

Con esta idea, resulta relevante incluir a los seres vivos en la intrincada red de células, extraña a nuestros ojos, ejemplo, las especies unicelulares de la zona abisal o familiares a la cotidianidad humana, como la mosca común, la araña o el roble.

¿Dónde se encuentran los componentes del sistema que resultan carentes de energía vital, o seres inertes? Se hace referencia a las piedras, humus de los bosques, ozono. Por analogía cabe preguntar: ¿Existen en los constituyentes de seres partes inactivas? Probablemente la respuesta sea afirmativa.

Esta relación de interdependencia intercelular da sentido a la respuesta de la pregunta: ¿Es el sistema completo, parte de algo superior? En réplica a ello, resulta necesario trascender los límites de la realidad concreta y orientar el pensamiento hacia lo esencial. A lo que resulta absolutamente coherente proclamar: «Hacemos parte de Dios».



Primera promoción:

UNIVERSIDAD DEL VIGILANTE

Desde la Confederación Nacional del Gremio de Vigilancia Privada – CONFEVIP- recibieron con beneplácito el grado de los primeros 263 guardas que, recibieron su título como expertos en Seguridad Integral, de la «Universidad del Vigilante», iniciativa de Andiseg Ltda, una de las empresas confederadas.

«Este es un logro. Es un hecho histórico y representa el compromiso por la transformación de nuestras empresas confederadas. Estos guardas hoy están preparados en temas como Derechos Humanos y experiencias digitales en el establecimiento de estrategias para la seguridad ciudadana, la «Universidad del Vigilante». Es un salto cualitativo, con esto se marca una nueva frontera en la competencia de las empresas del sector y las capacidades de los guardas; las empresas que contraten nuestros servicios se encontrarán con una mayor idoneidad en el personal de la seguridad, eso los hará sentirse más tranquilos», dijo Miguel Ángel Díaz, presidente de CONFEVIP.

El dirigente bogotano resaltó que de 600 guardas que se inscribieron, esta es la primera promoción y esperan que a finales de enero ya están graduados todos, ya que en la «Universidad del Vigilante» se estableció que habría flexibilidad en los horarios para incentivar a los guardas a capacitarse.

«Con una intensidad de 940 horas, el convenio



Primera promoción de la Universidad del Vigilante



Profesionales en seguridad

con ATS -academia con resolución aprobada por el Ministerio de Educación- les homologa la experiencia y con una malla curricular de 4 me-

ses, logran un programa técnico que dura normalmente 2 años y medio, el 30 % del programa es de manera presencial y el otro 70 % de manera vir-

tual, sin embargo, como el programa se extendió a todo el país, inclusive el Amazonas y la Guajira. Las clases fueron 100 % de forma virtual», agregó.

El líder del gremio de la seguridad, también aplaudió que el gobierno hubiera determinado aumentar el salario mínimo a un millón de pesos y aprovechó para recordar que anteriores oportunidades, el gremio había lanzado esa propuesta, pensando en mejorar la calidad de vida de los guardas de seguridad.

«Recibimos con beneplácito esta decisión, qué importante para el desarrollo, para la creación de mejores condiciones de vida para nuestros guardas y para los millones de colombianos que viven con el salario mínimo», manifestó el líder gremial.

La frase de moda en Colombia:

«AHORA TE COLABORO»

Claudio Ochoa

La virtualidad que la pandemia ha forzado para numerosas tareas diarias significa un nuevo golpe a la atención al usuario, o servicio al cliente, ya deficiente desde años atrás. Parte de nuestra incultura, reconozcamos.

Mejor oportunidad no ha tenido la sed de los banqueros: mayor justificación para el uso de robots y minimizar erogaciones en mano de obra. A la vez, están encareciendo los costos que cobran por operaciones virtuales y se libran de quejas y debida atención al usuario, mientras siguen corriendo los intereses de mora. Con otras variantes, apreciamos (debidas excepciones) el agravamiento en el servicio al cliente en la telefonía, las aerolíneas, los despachos gubernamentales, las EPS, etc., etc.



¿En que te puedo colaborar? , es la tradicional preguntan que a uno lo reciben.

Pregunta: ¿le ha ocurrido a usted que en los famosos centros de llamadas de nuestras empresas, entre las primeras opciones a elegir encuentra la de ventas, esta sí muy bien atendida...pero la de quejas y reclamos, por allá bien silenciosa y negada?

Las empresas que retirarán un suministro o revisarán sus conductos de agua, gas o telefonía fija en el hogar parquean al usuario durante horas. No cuentan con la debida planeación y prefieren el arbitrio, robándole de su tiempo al ciudadano. Qué pobreza de cultura corporativa, manifestada en

el desprecio por el cliente y usuario.

Un producto o servicio con deficiente atención pos venta es un mal producto o servicio. Para curarnos en salud, el ideal es consultar sobre el servicio pos venta al usuario, antes de adquirirlo. Otra ilusión, que las superintendencias ofrezcan una verdadera guía de fallas en esta materia, en las empresas y entidades, con permanente actualización y facilidad de consulta.

Los jóvenes del ámbito laboral van aprendiendo el mal ejemplo de sus jefes

y mayores en edad. Ante el requerimiento de una atención en restaurante, almacén, banco u oficina, están popularizando una respuesta desagradable, repulsiva, el «ya le colaboro», como quien dice, ya miro si le hago el favor.

Como vamos, estamos en grave riesgo, que en un momento dado el médico de urgencias le responda al paciente «ya le colaboro». El enfermo que llama telefónicamente solicitando una ambulancia, y recibe por respuesta «ahora le colaboro». O el policía que oye el grito de una víctima y le anuncia el «pron-

to le colaboro», mientras sigue pegado al chat de su celular.

Distingamos, servir significa atender, cuidar, satisfacer una necesidad humana, normalmente a cambio de una prestación económica o de su serio deber social. De esto viven las empresas y los gobiernos y sus servidores públicos. «Colaborar» tiene una connotación de «beneficencia», de ayuda bondadosa, y cuando uno asume un compromiso laboral o empresarial debe servir, y hacerlo bien. De lo contrario está defraudando. Detalles que nos previenen nega-

tivamente cada vez que debemos acudir ante un servicio al cliente.

Tomemos conciencia de la actitud de Amazon, la norma de su Jefe Jeff Bezos: «Si haces que los clientes estén descontentos en el mundo físico, cada uno podría contarle a 6 amigos». Si haces que los clientes estén descontentos en el mundo online, cada uno puede contarle a 6,000 personas... « Actitud que en algo habrá contribuido a que Amazon esté de primera en la lista Forbes, y que Bezos sea uno de los emprendedores de mayor prestigio mundial».

Vicente Fernández:

UNA MÁQUINA PRODUCTORA DE DINERO

Guillermo
Romero Salamanca

Ha muerto el más grande cantante de música mexicana de los últimos 40 años. Hizo lo que quiso. Conoció los mejores escenarios de América Latina y de Estados Unidos. Con estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood, multitud de discos de oro, plata, platino, titanio y uranio.

Cantó al lado de cantantes de Estados Unidos, de Latinoamérica y de España.

Su muerte tenía que ocurrir un 12 de diciembre, precisamente el día que México, Centroamérica y buena parte de Estados Unidos celebran el Día de la Virgen de Guadalupe.

De hecho, uno de los temas más sonados en estos días es «El martes me fusilan», tema que fue escrito en épocas de la guerra cristera, cuando algunos políticos pretenden acabar a plomo y espada a cuando seguidor de Jesús encontrarán en su camino.

Vicente cantó en todos los canales de televisión, en más de 15 mil estaciones de radio. Su voz inundó las plataformas musicales y en el mundo los mariachis entonaron sus canciones.

Es lo que puede llamarse, un verdadero ídolo.

La gente lo quiso. Le siguió en los escenarios, le compró canciones y adquirió toda clase de



Vicente Fernández

souvenirs. Pintaba caballos. Filmó más de 50 películas y se mostró como el verdadero «macho». Apoyó a decenas de jóvenes figuras y visitó a los mandatarios de casi toda América Latina.

El primer país que visitó fue Colombia, en ese viaje se sorprendió que la gente lo reconociera en la calle y Jorge Barón lo invitó a un almuerzo en su casa.

Nacen miles de anécdotas, recuerdos, historias del cantante. Pronto, incluso saldrá una bionovela con aspectos de sus 81 años.

Pero Vicente Fernández fue una verdadera empresa que movió millones de dólares. Tenía una nó-

mina gigantesca de empleados. Desde músicos, productores, grabadores hasta quienes le servían en su hacienda.

Movilizó dinero a montones con sus películas, más de 50, con sus canciones, más de 700, con sus conciertos, más de 5 mil y con todo lo que tenía a su alrededor como botellas de vino con un valor de cien dólares cada una.

Gracias a Vicente Fernández creció la industria del disco, la radio, la televisión, el cine en buena parte de Latinoamérica.

Era el consentido de los presentadores porque sus canciones, sus opiniones o sus simples risas movían sintonía.

Cuando le dieron la estrella de la Fama en Hollywood, más de 4 mil personas le acompañaron.

Vicente Fernández creó junto a sus hijos más de 88 marcas y más de 25 empresas ligadas a la producción y venta de tequila, aguacate, bebidas alcohólicas, llaveros, perfumes, fragancias, así como a la organización de espectáculos musicales, desarrollos inmobiliarios y tecnología.

Incalculable el dineral que produjo y el trabajo que originó gracias a sus conciertos, desde los que montaron las tarimas, los músicos, hasta los vendedores ambulantes de los alrededores

de estadios, coliseos y galleras. El Sinatra mexicano era una industria, su voz movilizaba a miles de personas, divirtió a millones de espectadores e incrementó nuevas formas laborales.

Se calcula que la fortuna que dejó Vicente Fernández asciende a más de 25 millones de dólares.

¡Qué gran ejemplo para quienes dicen que no hay oportunidades! Para Vicente sólo bastó aprovechar su talento, su potente voz, para convertirse en un Midas de la producción.

Las facultades de comunicación deben analizar su carrera para impulsar nuevos proyectos.

EL FANTASMA



El mundo descubre a Vicente Fernández. Aún no se dimensiona la grandeza del ídolo mexicano.

Para los jóvenes periodistas que envían a cubrir los acontecimientos que acompañan la despedida del cantante, hasta ahora se dan cuenta que él filmó más de 50 películas, grabó más de 500 canciones y vendió más de 500 millones de copias.

De cuna pobre, muy pobre, alcanzó la cúspide en los más representativos escenarios de América, desde Canadá, hasta la Argentina.

Pasarán más de 20 años para que surja otro cantante de esa misma dimensión.

El Canal RCN comenzó las grabaciones de una de sus grandes apuestas para el 2022: «Te la dedico», una producción que habla de despecho desde diferentes perspectivas y las diferentes maneras de llevarlo. Protagonizada por Pipe Bueno y Diana Hoyos.

«Este primer día fue muy emocionante, es un nuevo personaje, con el que voy a cantar y a actuar. Las canciones son muy bonitas y muy bien hechas para acompañar la historia. Es un equipo muy bien conformado y esto hace que el trabajo esté muy bien realizado», contó Diana Hoyos. El protagonista Pipe Bueno, aseguró que su



Amber Heard

personaje es un hombre luchador, aguerrido y que trabaja por sus sueños, por lo que está seguro de que los televidentes se sentirán identificados, pues representa muy bien la esencia de los colombianos.

«Te la dedico», llegará a la pantalla de Nuestra Tele en 2022 y será dirigida por Mauricio Cruz y Víctor Cantillo. En el elenco también se encuentran Valerie Domínguez, Rafael Zea, Juliana Velásquez, Juan Pablo Barragán, Álvaro Bayona, César Mora, Paola Moreno, Andrés Suárez, Marcela Gallego, entre otros.

En «Te la dedico», la música logrará ser un escape para expresar lo que se siente, desahogar las tristezas y el desamor, dando paso a inesperadas alegrías. Caracol Televisión ha puesto sobre la mesa los nombres de algunas historias que agregarán a su oferta televisiva en 2022, por ejemplo, los seriales biográficos y musicales son una cosa que se ven por aquí y por allá, y en el canal no se quedaron atrás, después de tener en este 2021 a «El hijo del Cacique», el año entrante tendrán a «Arelys Henao: canto para no llorar». Dicha producción cuenta con el trabajo interpretativo de Mariana Gómez como la cantante de música popular, el elenco también encierra el trabajo actoral de Yuri Vargas y otros colegas.

Vicente Fernández:

**UNA MÁQUINA
PRODUCTORA DE DINERO**

Reconocimiento ambiental:

**POR DISMINUCIÓN DE GASES EFECTO
INVERNADERO EN LA EMPRESA DE LICORES**



PRIMICIA DIARIO

**JUEVES
16**

AÑO 4 - EDICIÓN 1152 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA DICIEMBRE DE 2021

En Villa de Leyva, 'Pozos Azules':

ESCENOGRAFÍA PERFECTA



Vista general de 'Pozos Azules' en Villa de Leyva, en el departamento de Boyacá, Colombia. 'Pozos Azules' es uno de los puntos turísticos más importantes de la localidad de Villa de Leyva, ubicada a unos 166 kilómetros de Bogotá. En total hay seis pozos de agua azul verdoso, esto debido a las fuertes concentraciones de azufre, selenio y sulfato de cobre.

Calentamiento global:

**EL ÁRTICO LLEGA
LOS 38 GRADOS
CENTÍGRADOS**

La frase de moda en Colombia:

**«AHORA TE
COLABORO»**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM